

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Lunes 28 de Abril de 1924

Número de hoy 4.490

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



Publicidad en este periódico.

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de esta provincia.

La suscripción en Soria y la península cuesta: Tres meses 1,50 pesetas.—Seis meses, 3 y un año, 4,99.

Número suelto, 10 céntimos, atrasado 15.

Extranjero doble precio.—Pago siempre adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

De Soria

Industrias sorianas.

(Continuación. Véase el número del día 24 de Abril de 1924).

Pero, en resumen llega el año 1861 y el industrial carece de una verdadera obra donde se expongan los principios de la fabricación de estos aceites, donde se recopilen los escasos conocimientos que existen en la materia, hasta que por fin aparece en Nueva York el tratado práctico de la destilación del carbón, del petróleo y demás sustancias, betuminosas del Doctor Gessner, al que sigue otro de Oppeler, de Berlín, 1864, y otro de Colson, de París, en el mismo año, con un interesante capítulo sobre los hidro-carburos, y Payen en la cuarta edición de su obra, la completa con la descripción de las materias bituminosas expuestas en el Palacio de Kensington, describiendo con esto la venta que ocultaba la fabricación.

Esta es, en síntesis, la historia de los aceites minerales, que ha producido en el mundo una de las más colosales industrias.

Digamos ahora algunas palabras sobre lo que son los minerales betuminosos, ya que tanto tenemos en la Provincia de Soria.

Minerales betuminosos.

La naturaleza nos presenta las más variadas especies de estos minerales, haciendo por ello muy difícil su clasificación por lo que hemos de atenernos á la que consigna el sabio Dufrenoy, el que las subdivide en cuatro géneros, que son Resinas, Sebos de Montaña, Betunes y Carbones fósiles.

Considerados todos ellos como carbonos procedentes de la descomposición de sustancias vegetales ó animales, y con la propiedad que los líquidos poseen de disolver los más ligeros á los más densos aún estando estos al estado sólido, es muy raro hallar en la Naturaleza los tipos puros de cada especie, y, por lo tanto, el fijar con acierto sus fórmulas químicas, lo que explica fácilmente las diferentes clasificaciones que de algunos de ellos hacen los sabios Dufrenoy y Huguenet, y los célebres litigios que tuvieron los primeros químicos y mineralogistas ingleses sobre si el boghead de Escocia debía considerarse como hulla ó como roca betuminosa.

Así, pues, aceptando nosotros, como antes decimos, la clasificación hecha por el primero de los citados sabios, en la sexta clase, que titula de combustibles, nos ocuparemos de los cuatro géneros que comprende.

RESINAS.—Son solubles en el alcohol é insolubles en el agua; se descomponen al fundirse, son traslucientes cuando no tienen impurezas, su densidad varía de 0,92 á 1,20; su fractura es vítrea, y se pulveriza en frío con facilidad.

Se inflaman al contacto de un cuerpo en combustión, y arden con llama clara, dando mucho humo y depositando un sebo.

Comprende 16 especies con los nombres de Melita, Resinita, Retina-Asfalto, etc., etc., pero puede considerarse de poco valor industrial, aunque sí científico; tiene un olor agradable cuando se quema, por el ácido succínico que contiene, siendo muy notable por la mucha electricidad que desarrolla por el frotamiento y por la hermosura de sus ejemplares, tallados, para objetos de arte. Está compuesto de un aceite esencial de resinas, ácido succínico y un betún sumamente insoluble en el alcohol y en el éter.

Los principales criaderos de esta resina están en las costas meridionales del Báltico, en Prusia, donde las olas echan sobre la playa trozos sueltos de ámbar ó succino.

También existe en abundancia en San Juan de Berengela (América) y en Guayaquil.

Nosotros hemos encontrado pequeñas muestras de esta resina en la zona alta de los pinares de Soria, pero no consideramos que existan criaderos de importancia de esta clase.

SEBOS DE MONTAÑAS.

—Es un producto intermedio entre las resinas y los betunes, de cuerpo graso, se parece á la naftalina, la parafina y la esterearina, son blancos grises ó amarillos, insípidos, inodo-

ros y muy fusibles; se disuelven en el alcohol, aceites grasos y volátiles.

Se divide en 12 especies, tales como la Orokerita, Konlita, Harifa, Dinita y otras, de las que, industrialmente hablando, solo es notable la primera, que se parece mucho á la parafina, ardiendo con llama clara y sin dejar residuo; tiene un olor de nafta y se presenta en masas de 40 a 50 kilos en Slamik en la Moldavia, debajo de un banco de exquisito betuminoso, utilizándola para el alumbrado de la localidad.

No conocemos en España criaderos de estos minerales, por lo cual carece de todo interés para nosotros, citándolos únicamente como información.

(Continuará.)

Joaquín IGLESIAS

LINEAS CORTAS.

Primavera.

Ya llegó la Primavera;
lozana brota la flor,
sobre la verde pradera:
ya escuché por vez primera
el canto del ruiseñor.

Yá la rosa en el rosál
abre su cáliz de grana
al impulso matinal
y es precursora señal
de la cándida mañana.

La Omnipotencia Divina
mira en la fuente sonora
de agua pura y cristalina
y en la tierra que ilumina
con las tintas de la aurora.

¿Quién vuestro gozo compara?
Insectos, aves, cantad
sin turbar vuestra algazara.
¿Quién cual vosotros gozara
de completa libertad!

De vuestro libre albedrío,
en esta corta jornada
gozar quiere el pecho mío;
y estoy viviendo ¡Dios mío!
como tórtola enjaulada.

En tan largo padecer
he llegado á presumir
y aun, firmemente, á creer
que es un delito el nacer
y es una suerte el morir.

Dentro del oscurantismo
de mi acendrada ilusión
río y lloro á un tiempo mismo
y siento abrirse un abismo
en mi pobre corazón.

Más.... frente al placer perdido,
si la gloria hé de alcanzar
sufiré el mal merecido;
porque para ser vencido
es necesario luchar.

CARMEN IBÁÑEZ

La Rasa, 4 de Abril de 1924.

La mujer electora y elegible.

Aspectos...

Con motivo de la concesión al sexo bello del derecho á votar, se ha descubierto que también en la alta y siempre admirada intelectualidad femenina existe una pedantería semejante á la que utilizaron para destacarse sobre las muchedumbres de la mediocridad algunos señores que por su propia voluntad se convirtieron en "eximios", de la noche á la mañana, con opción á todo, lo mismo á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia que á formar parte del Jurado en una Exposición canina.

Algunas ilustres damas, de una inteligencia que indudablemente será muy envidiable, se han expresado "campanudamente" al hablar de las mujeres electoras y elegibles. El énfasis aparece en seguida en sus de-

claraciones y nos esta nos temiendo que á un Parlamento de mujeres habría que cerrarlo, lo mismo que fué cerrado recientemente el de los prohombres conspicuos. La mujer "super", según la frase castiza, le podrá convencer á todo el mundo, excepto á sus íntimas amigas; pero la super-mujer no nos va á resultar del todo en la gobernación del Estado y en la administración de los Municipios.

Se propone que se cree para la mujer centros de educación cívica, unos centros que jamás fueron en España creados para el hombre. Y esto viene á ser lo mismo que si para las mujeres en cuyas venas arde la sangre de Agustina de Aragón se abriese una escuela de patriotismo. Es posible que haya mujeres sabias que en punto á administración no sepa evitar que las sisen las criadas, como es muy fácil que haya humildísimas aldeanas que conozcan en principio, aunque sea de un modo obtuso, el secreto de la multiplicación de los panes y de los peces.

¿Qué clase de civismo se le va á enseñar á la mujer española, que entrega á sus hijos á la Patria y que es, á costa de todo género de sacrificios, la piedra fundamental de los hogares, sobre cuyos muros descansa toda la organización, mala ó buena, y toda la robustez, más ó menos relativa, de las naciones?

¿Qué importa que estas buenas mujeres "de su casa", no sepan contrvertir ni disertar?

Las controversias y las disertaciones deben llevar á las mujeres ilustres á las Academias, que ahora son "para hombres solos", y aun á los Parlamentos, si prometen no abusar de la "facilidad de palabra".

Pero permítansenos opinar, con todos los debidos respetos, que en la administración municipal son otras las mujeres que podrían prestar excelentes servicios.

Nos las describe una pluma que concreta y determina.

"Ama de casa—dice—, procede la mujer á dirigir su hogar, á las compras y á la organización de la comida; aconseja á su marido en el vestir educa y viste á sus niños; es el verdadero ángel guardián de la casa."

Esa mujer es la que como administradora, nos inspiraría más confianza.

Pero ya es sabido que la mujer casada que hace maravillas en la administración de su hogar podrá ser electora, pero no podrá ser elegible. ¡Escuelas de civismo! ¿Para qué?, preguntemos con el escritor á quien nos referimos.

La mujer que es buena para trabajar, para pagar los impuestos, para cuidar de los indigentes, para defender al huérfano, para asistir á les soldados heridos en la guerra, "para ir ronca, si es preciso, empujando los cañones", para labrar en el campo, para instruir á la niñez y á la juventud, ¿no es ya una verdadera ciudadana en toda la acepción de la palabra?... Las escuelas de civismo nos hacen falta á los hombres, ¡á los hombres!...

X.



Agrícolas.

Remolacha y Alfalfa.

Acerca de la resistencia de la remolacha a las sales alcalinas del terreno se han publicado s veces errores notables.

La remolacha de azúcar resiste solamente hasta 0,20 por 100 de sales en el terreno, y la remolacha resiste algo más.

La Alfalfa no puede cultivarse en donde haya el 0.15 o el 0,20 por 100 de sales y la sosa paraliza su desarrollo, mientras el «Lotus corniculatus» resiste hasta el 0,30 por 100 de sales y el 0,14 por 100 de sosa.

Esta leguminosa está siendo aclimata-da en la Estación Agrícola Central don-de este año ya promete un buen resul-tado.

En la Estación Agrícola Central, se ensaya tanto el «Lotus corniculatus» como el «Lotus mayor».

En el primer año se desarrollaron muy poco; pero ahora ya están inocula-das estas leguminosas y toman ya un buen desarrollo.

El «Lotus corniculatus» se llama en castellano «Loto cornícula».

Juan del CAMPO.

Vías pecuarias.

El Gobernador civil señor Perelló, ha publicado en el *Boletín Oficial* del viernes último, la siguiente importante circular.

A los señores Alcaldes, Guardia civil, Guardería forestal y municipal.

Siendo una de las principales causas que motivan la venta de muchos rebaños y en su consecuencia de la disminución de la riqueza ganadera, las roturaciones de las vías pecuarias, que tanto necesita la ganadería estante y trashumante de esta provincia, roturaciones que, caso de continuar, acabarían por hacer imposible la vida de la ganadería lanar y vacuna especialmente; procederé en este asunto enérgicamente con los intrusos en las ciudades vías pecuarias, y con las autoridades que por negligencia ó mala fe en el ejercicio de su cargo, no conserven expeditas aquéllas con toda su anchura legal.

A este efecto, he acordado:

1.º Recordar á todos los Alcaldes la obligación en que se encuentran de hacer cumplir con todo rigor el reglamento de 13 de Agosto de 1922, en todas sus partes.

2.º Que con el fin de que estas vías queden libres para su uso lo antes posible, y de que los pastores y colindantes conozcan los verdaderos límites de aquéllas, se procederá inmediatamente por los respectivos Ayuntamientos, al nombramiento de una comisión, formada por cuatro Concejales, el Visitador local de cañadas y ganadería y tres ancianos prácticos en las cosas del campo, la cual ejecutará el amojonamiento de todas las vías pecuarias que existan en el término, de acuerdo con los datos que obren en el archivo municipal y con los informes de los ancianos prácticos.

Estos amojonamientos se llevarán á efecto, en toda clase de vías pecuarias que sean conocidas (cañadas, cordeles, veredas, coladas y abrevaderos), obligando á los intrusos á abandonar en el acto la parte ocupada, aplicándoles, además, el oportuno castigo.

De esta operación se levantará acta detallada que se remitirá al señor Presidente del Consejo provincial de Fomento, para su revisión, antes del 15 de Junio próximo.

3.º Que tan pronto como por los señores Alcaldes se reciba un impreso, que en breve les remitirá este Consejo provincial de Fomento, procederán á llenar su encasillado, remitiéndolo en el plazo de 15 días á partir de su recepción al mencionado Consejo, para que por este organismo se proceda á la confección y publicación del catálogo de vías pecuarias de la provincia.

4.º Que tanto por la Guardia civil, como por la Guardería forestal y municipal, se vigilará escrupulosamente la conservación é integridad de estas vías, pensando á los pastores la protección justa y necesaria; y

5.º Que por los señores Alcaldes se

remitirá trimestralmente á este Gobierno civil una relación detallada de las denuncias presentadas y de las multas impuestas en sus respectivos términos, con el fin de dar cumplimiento al artículo 117 del mencionado reglamento.

Soria 21 de Abril de 1924.—El Gobernador.—Juan Perelló Sacristán.

Noticias.

Fallecimiento de una soriana.

Ausente de la capital hace muchos años, había llegado de Valladolid la respetable y muy estimada soriana doña Juana Manrique Manrique, viuda del que tan conocido y querido fué en Soria don Francisco Vallejo y madre de nuestro buen amigo y paisano don Arsenio, oficial de Contaduría de la Excm. Diputación provincial; se sintió repentinamente enferma de gravedad, y después de recibir los Santos Sacramentos falleció el viernes último rodeada de sus hijos y nietos que sufren tan inesperada como irreparable desgracia.

Anteayer sábado por la tarde tuvo lugar el entierro y esta mañana en la iglesia de El Salvador la misa de cuerpo presente, habiendo sido manifestaciones de duelo muy sentidas á que han concurrido numerosísimas personas de todas las clases sociales.

Reiteramos desde aquí á don Arsenio Vallejo, hermanos é hijas, nuestro más sincero y profundo pésame por esta nueva desgracia en la que les deseamos gran resignación cristiana.

Descanse en paz la inolvidable finada.

Poetisa soriana.

Con sumo agrado insertamos hoy en primera plana, la inspirada composición poética titulada *Primavera*, original de la joven simpática y bella señorita de Burgo de Osma Carmen Ibañez, hija de nuestro queridísimo y antiguo compañero en la prensa don Pedro Ibañez Gil, que tan gloriosos como justos triunfos obtuvo en varios Certámenes literarios que en la inolvidable *Soria de ayer* organizaba el Ayuntamiento de nuestra capital por las Fiestas de San Saturio, patrón de Soria.

Carmen Ibañez, muy joven, comienza ahora á escribir, y comienza bien, revelándose como poetisa y digna sucesora de su tan bueno y culto padre, teniendo nosotros la satisfacción de publicar hoy su primera producción poética, á la que seguirán otras.

Reciba ella como Pedro Ibañez Gil, la más cordial felicitación del *Noticiero*.

Misa de primer aniversario.

A la que el viernes último se celebró en la iglesia de El Salvador por el eterno descanso del niño de once años Rafael Rubio Jimenez, asistió numerosísimo concurso de fieles en demostración de simpatía y duelo por tan querido joven, hijo de nuestros buenos amigos don Teodoro Rubio y doña María Jimenez á los cuales como á toda su familia, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por su irreparable pérdida.

Descanse en paz el finado.

Aspirantes á maquinistas de la Armada.

Por real orden, se convoca á exámenes de oposición para cubrir 70 plazas de aprendices á maquinistas de la Armada, que han de tener lugar el día dos y siguientes del próximo septiembre, en las Comandancias de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y el Ferrol.

Los aspirantes no podrán pasar de 22 años, ni tener menos de 16, y el plazo de admisión de instancias terminará el 20 de julio del presente año.

Licencia Oficial por enfermo.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al culto y probo Auxiliar de la Sección de Idiomas del Instituto de Soria, don Rafael Arjona Garcia-Alhambra al cual deseamos completa mejoría en su indisposición.

Contrata de carreteras.

Le han sido definitivamente adjudicadas las obras de ensanche y afirmado del puente sobre el rio Revinuesa, en el trozo tercero de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, á don Victoriano Rojo Borque, por la cantidad de 26.333,62 pesetas, quien se compromete á terminarlas antes del 31 de Marzo de 1925.

Programa para las oposiciones de Secretarios.

Acaba de ser publicado el programa para las oposiciones á Secretarios de Ayuntamientos según el texto de la «Gaceta» de 16 de abril actual, editado por el INSTITUTO REUS á una peseta ejemplar y puede adquirirse en la imprenta de este periódico, que no hace envíos por correo.

En la Lonja de Barcelona.

Según la nota de las últimas operaciones de dicha Lonja, el negocio de venta de trigos ha estado un poco animado y se han cotizado los candeales de Castilla de 45 á 46 pesetas los 100 kilos; los de la Mancha á 44,50 y los de Evtremadura á 42 y 43.

Las habichuelas de Castilla se han vendido á 145 pesetas los 100 kilos.

Obra de un puente subastado.

En la subasta para la construcción de un puente sobre el rio Cañamaque, en la carretera de Monteagudo á Almenar, ha resultado, el mejor postor don Francisco Romero Vázquez, en la cantidad de 15.900 pesetas y con la condición de terminar las obras antes del día 31 de marzo de 1925.

El negocio de las lanas.

Según nota que publica *El Economista* de anteayer sábado, actualmente se percibe cierta tensión financiera, debida á numerosas importaciones directas de lanas, pero no hay duda de que, si no se modifican las condiciones comerciales, todas las lanas adquiridas para la reventa, serán al fin negociadas con beneficio.

En las plazas extranjeras se han hecho ya la mayoría de las ventas, con buenos precios.

Los Pósitos de Castilla.

La Inspección general de Pósitos del ministerio de Trabajo, Comercio é Industria, secundando los deseos del Gobierno de favorecer, en cuanto sea posible á los agricultores mas modestos, está realizado una serie continuada de visitas á las Secciones provinciales de Pósitos, con objeto de procurar la más rápida inversión de las existencias en arcas.

Recuerda á la vez á los agricultores, que los préstamos de los Pósitos, se hacen por plazo de un año, prorrogable por otro, devengando un interés del 4 por 100 anual y con la sola garantía de un fiador, que puede ser un Sindicato Agrícola.

Amonestaciones matrimoniales.

Ayer en Huelva, fueron leídas las dos hijas de la distinguida soriana señora doña Angela Canalejo y nuestro antiguo amigo don Fernando Tercero Magistrado que fué de aquella Audiencia y hoy Juez de Barcelona.

José Tercero Canalejo médico de la Beneficencia de Huelva, se leyó con la bella y simpática señorita onubense Isabel Romero Séras, y Carmen Tercero Canalejo con el Ingeniero químico don Joaquín Aragón Gómez.

Desde aquí les enviamos nuestra más expresiva enhorabuena, deseándoles á los dos futuros matrimonios muchas felicidades.

Comunión Pascual.

Ayer de madrugada tuvo lugar en el Santo Hospital soriano y á este solemnísimos y cristiano acto no faltamos como tenemos de bien añeja costumbre.

Dió la Comunión á numerosos enfermos y enfermas, el canónigo de nuestra insigne Colegiata, don Felipe Andrés, ayudándole como ministros los Sacer-

dotes don Federico Esteban y don Saturio Saenz y concurrieron el señor Gobernador civil don Juan Perelló Sacristán, el Presidente de la Diputación don Alfredo Gómez Robledo, el Vicepresidente de la Comisión permanente señor Roper y los Diputados don Ramón de la Orden, don Lázaro Garcés y don Saturio Heras otras personalidades y numerosísimos fieles, amenizando el acto la Banda de música provincial de la que tan digna y artísticamente es maestro don Bernardo García Ballenilla.

El Santo Hospital era verdaderamente una ascuá de oro por su gran aseo como por su singular inspección sanitaria á cuyo frente se hallan el veterano médico don Aniceto Hinojar y el Doctor don Mariano Iniguez con los hábiles Practicantes don Isidoro Martínez, y don Patricio Pando.

La señora Superiora y las Hermanas de la Caridad fueron felicitadas tan altamente como merecen por su cristiana y humanitaria misión.

El Gobernador señor Perelló al abandonar el edificio entregó cincuenta pesetas que donó á los comulgantes.

Viajeros sorianos.

De la República Argentina ha regresado nuestro buen paisano y amigo don Leandro Benito Marin, muy estimado comerciante en aquella metrópoli y al cual hemos tenido sumo gusto en saludar.

De Madrid ha regresado á su finca del pueblo de Salduero don Cándido Muñoz y estimada familia.

A pasar algunos días en la Corte madrileña, ha marchado el Canónigo de la Colegiata don Cipriano Calonge.

De Madrid ha llegado hoy, la simpática y bella señorita María Victoria Salcedo, hija del respetable y culto Delegado de Hacienda de la Provincia don Luis Salcedo,

Después de pasar algunos días en Madrid, ha regresado á la villa de Almarza la simpática y bella señorita soriana Caridad Sanz Mata.

Lajávida de los Hermanos Becquer.

Con agrado nos adherimos al buen pensamiento del colega local *El Avisador Numantino* de que sea repuesta la lápida conmemorativa á los hermanos Becquer, poeta y pintor, que hace años se colocó en la casa que vieron en la antigua Plaza de Herradores.

Y recordaremos como testigos aquel modesto homenaje que también se trató justamente de celebrar en honor á los hombres ilustres de esta soiana tierra.

En la Audiencia Provincial.

Juicios orales.

Por homicidio.

En la causa seguida en el Juzgado de Burgo de Osma, del pueblo de Santamaría de las Hoyas, por el delito de homicidio contra Rafaela Parmo Sebastián y su hijo Jacinto Muñoz Parmo, ha recaído sentencia condenando á ambos á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 4.000 pesetas á los herederos del interfecto y pago de costas procesales por iguales partes.

Fué acusador particular el abogado señor Posada y defensor el señor Ayuso.

Otro homicidio.

El viernes y sábado últimos tuvieron lugar los debates de la causa sobre el homicidio que en la noche del diez de agosto del pasado año, se cometió en la villa de Almazán, contra la persona de Gregorio Gonzalo por Anselmo Hernández, motivada por rivalidades del oficio y de cuyo suceso ya dimos amplia información á raíz del suceso.

Una de las notas de más relieve en esta causa que ha promovido la natural expectación en el numeroso público que acudió á la Audiencia, fué la asistencia de los Peritos alienistas madrileños señores Sanchiz Banús y Camino, con los médicos de Soria señores Iniguez, Marco, Guisande y Ruiz, que en sus brillantes informes trataron de demostrar la irresponsabilidad del procesado Aurelio Hernández por su padecimiento de epi-

lepsia, cuyos informes duraron dos horas y media.

Los testigos más importantes fueron, el industrial adnamantino don Juan Manuel Zapatero y nuestro compañero en la Prensa don Nicolás González Villarroya (Salocín), los cuales presenciaron el suceso, ratificándose en su primitiva declaración, desvaneciéndose con esto las sospechas habidas entre más limitados espíritus.

El Fiscal señor don Cayetano Oca Albarcellos, después de una brillante y elocuente exposición de hechos, concluyó ratificando y calificando el hecho de homicidio, con la pena de catorce años, ocho meses de reclusión temporal.

El acusador privado señor Sánchez Malo Granados, estuvo en su extenso y vibrante discurso sencillamente elocuentísimo, haciendo una brillante acusación revaluando la argumentación de los Peritos y demostrando la consciencia en la ejecución del suceso y en el curso del mismo y cantó un himno muy hermoso y regional á la villa adnamantina y á la honradéz y laboriosidad de sus habitantes.

El abogado don Luis Posada, defensor del procesado, con las tan reconocidas dotes de elocuencia y sabiduría que como letrado tiene de mucho tiempo acreditadas, rebatió los argumentos de las acusaciones y fundamenta sus conclusiones sosteniendo la irresponsabilidad de su patrocinado, bien como enfermo epiléptico —de acuerdo con las teorías de tratadistas ilustres,— bien por haber obrado bajo la impresión de miedo insuperable ó en caso de responsabilidad, que se estima la epilepsia larvada como atenuante, imponiendo al procesado una pena discrecional que no exceda de seis años de prisión correccional, examinando en apoyo de sus tesis el informe pericial en el acto del juicio y la jurisprudencia italiana y española.

Terminada la vista de la causa, quedó pendiente de sentencia que habremos de publicar cuando se haga firme.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Suicidio de una mujer.

En el pueblo de Rebollo de Duero, ha puesto fin á su vida arrojándose al río Duero, la vecina del mismo Juana Mayor Verde de 30 años de edad casada, habiéndose encontrado su cadáver en el sitio denominado «Española» del término municipal de dicho pueblo.

Se supone que tomase la interfecta tal determinación, por padecer de enfermedad crónica hace algún tiempo.

Robo de varias prendas de vestir.

En el pueblo de Aliud, le han sido sustraídas de su domicilio al vecino del mismo Rufino Romero, una chaqueta de astracán, una manta de Palencia, una mantilla de seda, y un mantón de Manila, y unas veinte pesetas en metálico.

Los rateros se han valido de una reja de arado que había en el mismo portal para habrir los Muebles donde se encontraban las ropas y el dinero.

Se supone sean dos desconocidos que pasaron por el pueblo, y que abandonaron la inanta robada. La benemerita les sigue la pista de cerca.

ÚLTIMOS MERCADOS

Burgo de Osma.—Después de los pasados cambios, tenemos un tiempo hermoso, pero apesar de ello los mercados se ven poco concurridos, realizándose escasas transacciones, observándose cierto retraimiento por parte de la oferta y la demanda.

Los precios corrientes en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo á 17 pesetas los 43'50 kilos; centeno á 14 pesetas los 47'50 id; cebada á 12 idem los 35; avena á 8'50 los 27'50; muelas á 16'25 los 40; yeros á 17 los 44, alubias blancas á 60 los 43.
Patatas á 2 pesetas los 11'50 kilos.

San Pedro Manrique.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 18 pesetas; idem común, idem, idem 16; idem centeno, idem idem 14 50; Cebada, idem idem 12; Avena idem idem 9, 75 idem encarnadas idem, idem 60 Len-

tejas, idem idem; pardas 17; Yeros idem idem 18; Patatas los once kilos y medio ó sea la arroba 3 y 3 50 Y los corderos pequeños á 3 pesetas litra en vivo Los marzales á 70 Los de siete semanas á 55 Huevos de gallina (docena) á 2.

El actual aspecto de los campos es bueno.



Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA

Flores de mayo.

Pasado mañana miércoles, 30 del corriente dará principio el Ejercicio de las flores de mayo á las 7 y media de la tarde (hora oficial) en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor que con tanta solemnidad viene celebrando la Asociación de Hijas de Maria estando las prácticas de los días festivos á cargo de don Manuel Santaliestra canónigo de la Colegiata.

Suplicase la asistencia de las asociadas con el distintivo de la asociación.

Capilla de los Franciscanos.

Mes de Mayo.—Con la misma solemnidad y á la misma hora que el año pasado, se celebrará en dicha Capilla, el ejercicio del Mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen.

DE RE LOCAL.

Bajo casa.

—¿Ustedes recibieron anteayer el Bando municipal del llamado «Dominical descanso»?....

—Pues nosotros, nó, ni como vecinos ni mucho menos como periodistas.

Por lo visto, la rapidez edilicia de no acordarse que el tal descanso no se cumplía, pudo ser causa de no enterarse del caso gran parte del vecindario y que así haya podido haber impensadas multas.

¡El descanso dominical!

Ya lo dijo un versificador de media ladera:

Hasta el propio Unamuno se descuelga con que el trabajador harto está en huelga. Y al que menos pensaba, siendo manso, le aplicaran por ley ese descanso.

Por supuesto, todo eso tendrá sanción muy reparadora así que contemos con unas cuantas Concejalas de buten, que no faltarán.

¡Al tiempo!

Del tiempo, precisamente, no hablemos; ya empieza el rico verano soriano.

Y habrá que ver como se pondrán de adornadas y galantes SORIA y su provincia.

Antes de eso, será la celebración de las tradicionales Fiestas (?) de San Juan, cuyos Jurados, al paso que vamos, los van á tener que nombrar las mismas Cuadrillas y así, como los Cuatros, se economizarán hasta el pago de la tajada para que el carguito sanjuanescos sea más ligero y atractivo. (Miau.)

¿Arriba? ó... ¿abajo con las Fiestas?

Si señor, el Capitán general de la Región en su visita á SORIA, dijo que le había gustado mucho, pero mucho, el Cuartel de Santa Clara, por lo grande, lo bueno, lo remozado y hasta lo estratégico que resulta...

(De las tropas que vengan á ocuparlo, dicen, que no dije nada.)

¡Natural! Antes hay que tender las vías férreas de prolongación, de cruzamiento, de doble tracción, y hasta de aéreas ilusiones.

Y va en seguida señores, que no se puede correr más.

Soria la pacífica, no ha de convertirse en Soria la impaciente.

¡Sacrificio! drama en tres actos y treinta cuadros teatrales.

¡Agua vá! (Y no va más.)

Veán ustedes el par de arroyos abundantes, cristalinos y de temporal, que corren desde el paredón de un taller de Carretera frente á la garita de Consumos, en la carretera de Valladolid á Soria, y digan si valdría toda esa agua tan abundante para regar la Dehesa, el Collado y hasta el Barrio del puente (sin ofensa para el Padre Duero.)

¡Agua vá! Lo que no hay es elevación del líquido... (establecimientos vitícolas aparte.)

K. TAPÉ.



CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo

Fernández & Cailvell y Compañía.-Montilla y Málaga.

De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

A las señoras.

El representante de la GRAN CASA DE NOVEDADES en tejidos para Señora El «Toisón de Zaragoza» anuncia á su distinguida clientela y al público en general, que se encontrará en Soria durante los días 1, 2 y 3 del mes de mayo próximo, en el Hotel Comercio, donde podrán ver una gran variedad en todas las novedades que presenta la moda para la temporada de verano.

Hotel Comercio: Días 1, 2 y 3 de mayo. Horas de visita de 10 á 1 y de 3 1/2 á 7.

Por Correo y Telégrafo.

El Crimen famoso cometido en el tren expreso de Andalucía.

Ha quedado probado judicialmente, que los asesinos fueron Antonio Teruel, José Sánchez Navarrete y Francisco de Dios Piqueras.

Honorio Sánchez y José Donday Hernández, están ya considerados como coautores.

El fárrago de noticias más ó menos exactas y juicios ó fantasías periodísticas, ya no causa tanta ansiedad en el público.

En resumen, el diario *Informaciones* dice, que noticias que le merecen crédito le permiten asegurar que todo está aclarado y que en lo importante ya no existe para la Justicia ningún extremo nebuloso.

Ya se conoce con toda clase de pormenores dónde están el dinero y las alhajas que los criminales escondieron después de haber ocultado parte del botín en casa de Antonio Teruel.

El hacerse cargo de ellos no ha de ofrecer, pues, ninguna dificultad, y se hará muy en breve.

Asimismo se ha puesto en claro todo lo que concierne al planeamiento y ejecución del asalto al vagón-correo, así como la parte que en el sangriento suceso tuvo cada uno de los cómplices.

El Sumario va á quedar concluso.

El Jefe de la Sección de Justicia, señor Hernández Rodas, ha dicho á última hora de ayer, que no tenía más noticias oficiales que facilitar á los reporteros, como no fuera el que el Juzgado militar activaba cada vez más las diligencias y que probablemente el sumario quedará terminado prontamente, pues es casi seguro que ya habrá llegado á Madrid el detenido Francisco de Dios Piqueras, hoy fecha.

Una vez que éste haya depuesto ante la autoridad militar, el sumario quedará concluso, y á pesar de la festividad del domingo al mediodía se hará cargo de la causa el auditor de la primera región para que éste ordene la elevación á plenario de las diligencias.

Como se juzgará á los criminales.

Desde luego, el último decreto sobre el modo de juzgar á los que han cometido robos á mano armada y sus cómplices no puede tener efecto retroactivo, y tal parece ser el

criterio del Directorio.

Pero bien claro está el decreto publicado el día 21 de septiembre próximo pasado, en el que se consigna que serán juzgados por la jurisdicción militar lo robos en cuadrilla.

Acerca de esto no cabe duda ninguna. Pero, ¿y los cómplices? De los cómplices no se dice nada en este decreto; en el último, sí; precisamente el que no puede aplicarse.

También para eso tienen, según parece, una solución los encargados de hacer justicia. La mayoría de los que han intervenido en este horrible suceso serán, sin duda, considerados como coautores, no como cómplices.

Véanse la diferencia. Codelicuencia es el acto de tomar parte activa y directa en la ejecución del hecho penable, y complicidad, el acto de concurrir al hecho por un acto material ó moral, anterior ó simultáneo pero sin el cual el delito hubiera podido realizarse.

La vacilación es imposible.

Campaña de Africa.

Abd-el-krim no paga á sus gentes.— Siguen presentándose desertores del campo enemigo.

Dicen de Tetuán, que las deserciones de indígenas que se vienen realizando en la parte de Gomara son tan frecuentes, que no hay día que no se registre alguna.

Los desertores se presentan en nuestros puestos militares entregando el armamento y solicitando perdón.

Presentan en el semblante evidentes muestras del hambre que padecen, pues, según afirman, Abd-el-krim no les paga.

Todos ellos solicitan ingresar en las fuerzas indígenas de España y manifiestan que el descontento en el campo enemigo es general.

Ha llegado á esta el africanista señor Bonelli, delegado de la Compañía Trasatlántica.

El parte oficial de hoy.

Zona oriental, en posición viernes resultó herido leve por disparo enemigo Teniente tercio, Francisco Reuvelta Franco. Regresó nuestra zona familia de Fetacha. En poblado Azid de Midar, se presentaron ayer para someterse dos indígenas, Ulad Bubliker.

Zona occidental, en rio Lau, ha aparecido ahogado soldado regimiento Ceuta, Marcial Rodriguez García.

Resto territorio sin novedad.

Noticias de provincias sin novedad.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

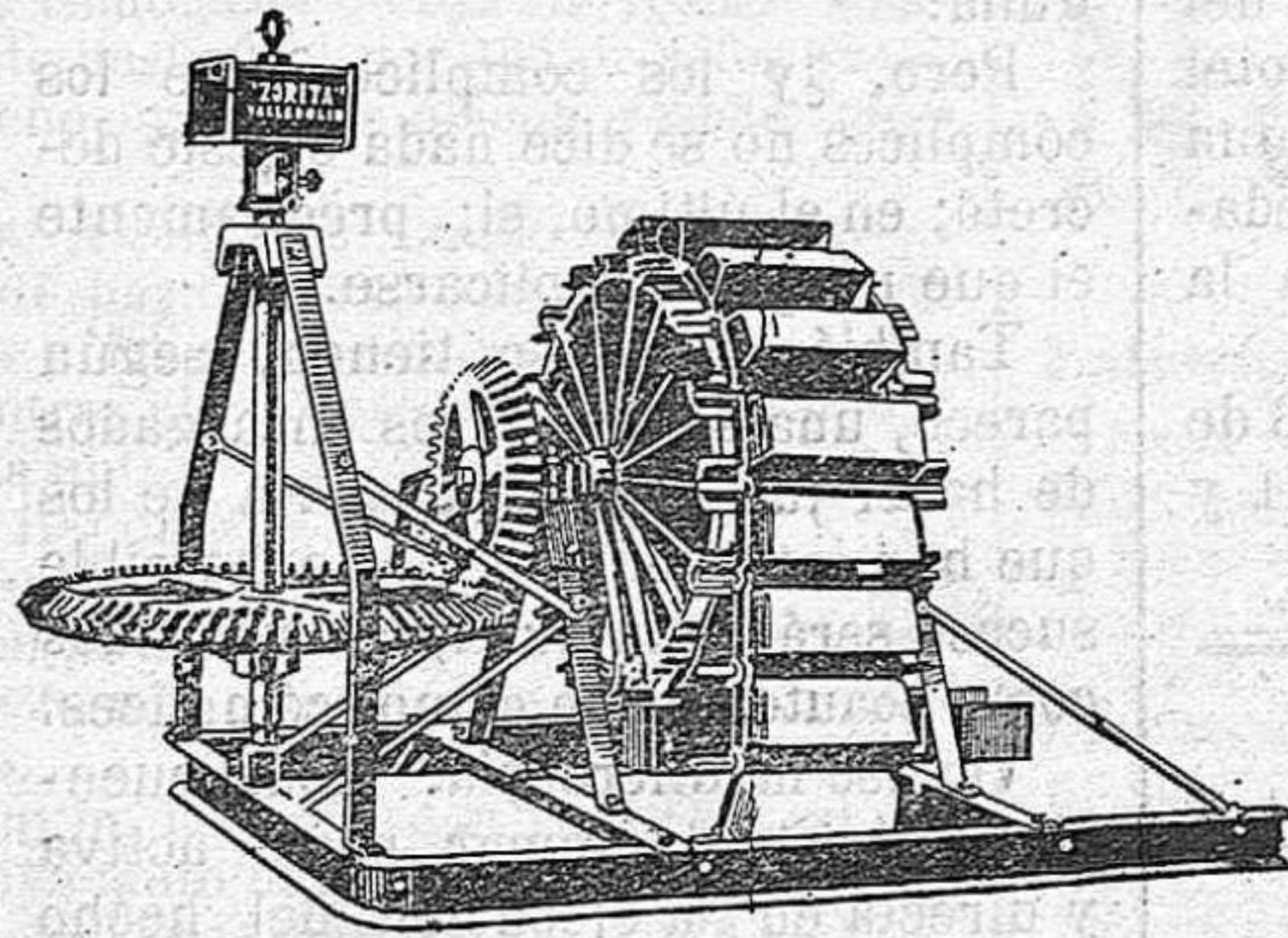
PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas



El nuevo modelo de Noria patentado "ZORITA" RESUELVE EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SEGURO DE LOS RIEGOS.

Norias accionadas á mano, por caballería y motor. Más de 6.000 referencias de sus poseedores acreditan la utilidad de su empleo.

Catálogos gratis: ZORITA, MEDINA Y HERRERA
VALLADOLID (ESPAÑA.)

Se desean representantes bien relacionados.

4-10

†
EÑQUELAS
de
DEFUNCIÓN
Se
imprimen
en la im-
prenta de
este perió-
dico.

DESESPERADOS

Tranquilizos: Gracias al secreto de las 36 curas de compuestos puramente vegetales y acreditados del Botánico Barbé, pueden curarse casi toda clase de enfermedades. No esperar un instante más; probad y os convenceréis.

Escribir á la Herboristería Franco-Belga
Calle Villarias, 10, BILBAO.

2-10

Colegio del Angel Custodio

CALATAYUD. (Tef.º n.º 125)

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten.

-32-

Casa alemana importante, con depósitos en toda España, busca en esta región,
REPRESENTANTE

exclusivo, preferible casa establecida, ingeniero, técnico ó mecánico, con práctica comercial, para la venta de **MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL**

tipos industriales y marinos, motores marinos á gasolina y á maquinaria frigorífica. Serán preferidas las personas que viajen toda la región y tengan ya experiencia en esta clase de instalaciones. Buena comisión. Dirigirse con amplios detalles y referencias á «Motor 1.000» Apartado, número 228 BARCELONA. 2-3



Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PA-
TENTE 55.339. Mueble eclipse,
patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número 6.

Dirección General en España Avino 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische
Dampfschiffahrtsgesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.



Próximas salidas.

El día 27 de abril, el vapor «Cap Polonio».
El día 19 de mayo, el vapor «Antonio Delfino»
El día 9 de junio, el vapor «Cap Norte»
El día 6 de julio, el vapor «Cap Polonio».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO. EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, (bajo), teléfono 624.—Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica COUTO.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de va-

lores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros
Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

EL TALISMAN DE LA DICHA

Historieta por Emilio de Rueda.

Abuelo, abuelito... un cuento!— clamaron los nietos— rodeando al viejo.

—Un cuento de amores y tristezas— insinuó ruborosa la mayor de las nietas.

—Un cuento de guerras y aventuras— dijo el más espigado de los nietos.

—De todo habrá si os estáis callados— replicó el abuelo;— amores y tristezas y desventuras y bienandanzas... De todo eso hay en los cuentos como en la vida...

Los nietos callaron. Arrimaron sus taburetes al escano en que el viejo estaba sentado, un escano de alto espaldar y pulido asiento, de encina labrada de un modo algo primitivo.

En la amplia cocina aldeana reinó un silencio profundo, interrumpido solamente por el crepitar de los leños que ardían en el hogar, bajo la campana de la chimenea.

El abuelo car raspeó un poco y comenzó á relatar.

—Erase que se era un mozo, vivo y arrisado, que salió de su casa y de su aldea y se fué á correr mundo.

Sus padres querían retenerlo á su lado, pero segun ellos, el mundo

es malo, y está lleno de asechanzas para los mozos que salen á buscar aventuras por él...

«—¿A qué exponerse á males y desdichas, si allí en su aldea, podía pasarse la vida tan ricamente...?»

Aun no acabado de colocar el trigo en las paneras, llamaba la vendimia á la puerta y llenaba, primero, los lagares de dulce mosto; después las bodegas de dorado vino.

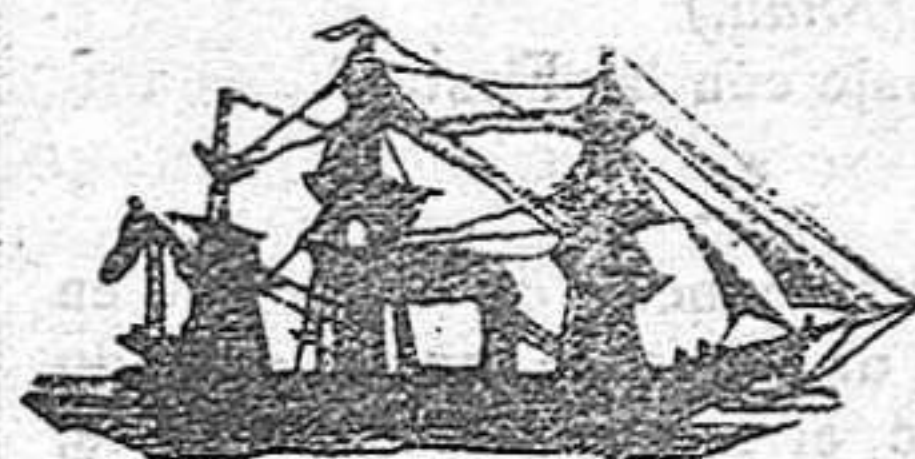
En la casona, heredada de tres generaciones de hidalgos, vivía la abundancia, compañera del bienestar.

Luego, cuando pasaran los años, no había de faltar alguna rica heredera que aceptase gozosa el nombre ilustre y las tierras y las viñas del mozo á cambio de más tierras y más viñas que ella aportara al matrimonio para aumento del caudal y del brillo del nombre de la familia.

Más tarde vendrían los hijos, que crecerían lucidos y bien criados, como todo el que ve la luz en una casa como aquella suya...

¡Locura fuera dejar todo esto para irse á correr mundo...!

Mucho y bueno era lo que dejaba y á mucho malo se exponía si llevaba á cabo su desatinado empeño...



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 8 de Mayo el vapor «KOELN» pesetas 422,80.

El 22 de Mayo el vapor «SIERRA NEVADA» 432,80 pesetas.

El 29 de Mayo el vapor «CREFFELD» 422,80 pesetas.

Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «KOELN» y «CREFFELD» de la clase intermedia y tercera.

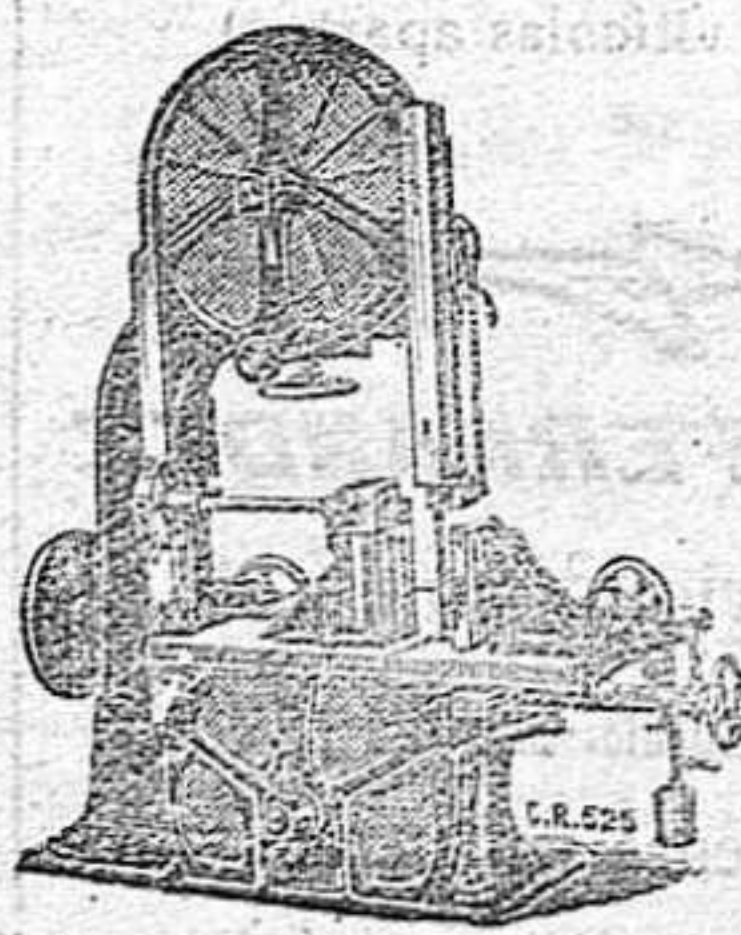
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCÍA—Marina, 14.



Guillet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.